

INTRODUCCION

En los años recientes, las organizaciones internacionales (OECD, 1990; BANCO MUNDIAL, 1994; UNESCO, 1995), los políticos y economistas, han estado recomendando una privatización parcial de la educación superior.

Se supone que esta forma de proceder es el mejor medio para financiar un sistema de educación de masas, logrando, al mismo tiempo, los objetivos relacionados con la calidad, la equidad, la diversificación y la adaptación a los clientes, así como el mejoramiento de la efectividad.

Una participación significativa del sector privado en la educación superior es percibida como un punto clave, tanto para aumentar el financiamiento, como para promover la eficiencia.

Pero, por otra parte, la privatización plantea preocupaciones en relación con la equidad.

Esta tendencia es estimada por algunos como una amenaza a la misma, cuando se considera el acceso a la educación superior de personas de modestas posibilidades socioeconómicas.

El objetivo de cualquier política de financiamiento, deberá combinar, la suficiencia financiera del sistema y el mejoramiento de la eficiencia con la equidad.

Sin embargo, la equidad tiene dos significados:

- ❑ Igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior para las personas de cualquier nivel socioeconómico, y una
- ❑ Participación equitativa del costo de la educación superior entre los beneficiarios del servicio.

Este artículo discutirá estos aspectos, y analizará la medida por la cual, el aumento de la participación privada en el financiamiento de la educación superior podría afectar la equidad en relación con el acceso.

Se examinará el financiamiento de la educación superior en Europa, en donde el nivel de desarrollo de la educación superior es alto, y en donde la participación y el acceso, ha alcanzado un nivel razonable, aún cuando, en este aspecto, existan ciertas diferencias entre países de la Europa del oeste y del este.

La conclusión alcanzada es que, una elevada participación del sector privado constituye una tendencia inevitable cuando la educación superior se convierte en un sistema de masas [aunque no universal], con altos costos y que no beneficia a todos en el mismo grado.

Además, si la privatización parcial de la educación superior es acompañada por un programa equitativo de asistencia a los estudiantes, tal equidad, en la totalidad del sistema deberá mejorar.

Sin embargo, lo que es cierto en la mayoría de los países desarrollados, en donde la educación superior ha alcanzado altos niveles de accesibilidad, no lo es necesariamente en otros países que reflejan una etapa de menor desarrollo en la educación superior.

En estos países, es importante una marcada participación pública para promover la educación superior y garantizar la equidad para personas de modestos recursos socioeconómicos. Aunque algunos expertos [Banco Mundial, 1994] han recomendado una privatización parcial de la educación superior en los países desarrollados, otros argumentan que

El primero y mejor método de financiamiento de la educación superior en los países en desarrollo, está fuera de los ingresos generales de los impuestos fijados por el Estado. Sin embargo, cuando los gobiernos están poco dispuestos a financiar la adecuación superior debido a presiones socioeconómicas y políticas, incluyendo las presiones internacionales, deberán ser buscadas otras soluciones.

[Tilak, 1997p. 19]

LA CRISIS FINANCIERA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Diversos factores explican la crisis financiera de la educación. La primera, es el continuo aumento del costo. En las 3 décadas últimas, en este nivel de enseñanza se han producido diversos cambios, los cuales aumentaron sus necesidades financieras.

❖ **El creciente número de estudiantes que ingresa en este nivel**

En algunos países europeos, el número de estudiantes de la educación superior, aumentó 10 veces, entre los 60 y los 90, y las tasas de participación en la educación superior están alcanzando porcentajes de alrededor del 30% de los miembros de las respectivas cohortes en sectores del oeste europeo. En otros Estados de Europa del este, las cifras llegan al 15% [OECD, 1996].

En algunos países europeos se advierte:

❖ **La ausencia de marcadas diferencias en los objetivos y estructuras de las instituciones del nivel superior.**

El modelo Humboldtiano de universidad ha sido promovido en muchos países europeos como el único sistema capaz de transmitir conocimientos y producir egresados altamente calificados.

Procesos recientes de diversificación deberían haber disminuido el costo de la educación superior, pero el sector no universitario de este nivel, que inicialmente se focalizó en programas más cortos, ha evolucionado hacia una tendencia general de cursos más largos, y hacia requerimientos de más y más financiamiento para la investigación [Lenschow, 1991].

El efecto negativo de este proceso ha sido el aumento de los costos y la ineficiencia en muchos países, en relación con el sistema de educación superior.

❖ **Preocupación creciente, en relación con el aumento y la calidad de los servicios que las universidades están ofreciendo.**

En la mayoría de los países, las universidades están centrando su atención en procesos de desarrollo y mejoramiento, en relación con los servicios ofrecidos a los estudiantes y a la comunidad en general.

❖ **Aumento en los costos de la educación superior como una consecuencia de su peculiar sistema de producción.**

La educación superior representa un quehacer intensivo en términos de personal experto, cuyos salarios necesitan ser competitivos con los de aquellos que detentan el mismo nivel de formación y de habilidades de trabajo, en otros sectores.

En el sector competitivo de la economía, los cambios tecnológicos están siendo introducidos progresivamente en el sistema de producción.

Consecuentemente, la productividad aumenta y los salarios ascienden para los trabajadores altamente calificados.

Sin embargo, los sistemas de producción en la educación superior, emplean la misma tecnología básica que se ha usado durante siglos: conferencias, tutorías, etc.

La productividad de los sistemas no mejora sustancialmente, pero los costos, básicamente los sueldos ascienden con el mismo paso de otros sectores productivos [Levin, 1991].

La segunda razón de la crisis financiera de la educación superior, es la crisis general del Estado de Bienestar, como una consecuencia de la fuerte competencia por fondos públicos, en los estados modernos, de los servicios sociales. Los gobiernos europeos están experimentando gran presión de otros sectores, que en los recientes años se han expandido enormemente.

La reducción del gasto público y el equilibrio de los presupuestos, son ahora prioridades en la mayoría de los países europeos, especialmente los de la Unión Europea, que están intentando satisfacer los requerimientos para la proyectada circulación común de dinero.

Por último, otra causa de la crisis financiera, está relacionada con el cambio de rol de la educación superior en los Estados modernos. En las últimas dos centurias, una misión básica de las universidades, fue preparar a la élite capaz de conducir el Estado.

Esta misión fue especialmente enfatizada en los países europeos, que adoptaron el denominado modelo napoleónico, de universidades.

El Estado estuvo dispuesto a financiar a la educación superior, debido a que las universidades eran, básicamente, un servicio del Estado, que cubría las necesidades para reclutar empleados muy bien formados para el servicio público.

Además el tamaño, y, consecuentemente el costo del sistema de educación superior, fue relativamente insignificante y no representó un gran peso para el presupuesto público.

La ampliación de la educación superior que tuvo lugar en las últimas 3 décadas en los países europeos, cambió el rol principal de las universidades, transformándolas en instituciones que están más focalizadas a servir a las necesidades del sistema productivo y de la sociedad en general.

El Estado, ya no es el principal usuario del sistema de educación superior. Consecuentemente, es más renuente a financiarla por su cuenta.

En razón de la pérdida de relevancia de las universidades para el Estado, el aumento de costo de la educación superior y la crisis financiera del Estado de Bienestar, los gobiernos europeos alegan que ya no pueden destinar un gran porcentaje de sus presupuestos para el servicio público, destinados a la educación superior.

Por otra parte, se coincide comúnmente que el desarrollo económico y la competitividad, basada en el progreso de nuevo conocimiento, es un desafío serio para Europa.

De tal modo, la corriente inversión en la educación superior ya no es suficiente a un sector, que constituye un factor clave para el futuro desarrollo de Europa. [EC.1991, Lenschow, 1991].

Para resolver esta contradicción, es decir, la necesidad de un buen financiamiento para el sistema de educación superior, y la incapacidad del Estado para cubrir el presupuesto total, los expertos recomiendan aumentar el financiamiento de la educación superior por el sector privado.

¿PORQUÉ FINANCIAMIENTO PÚBLICO?

La tendencia hacia una mayor contribución de los fondos privados en el financiamiento de la educación superior, está basada en la creencia de que el mercado es el lugar en donde la producción económica es más eficiente y efectiva.

No obstante, tal como ha sido discutido ampliamente en la literatura económica, el mercado no es una representación perfecta de la educación superior, y no se puede confiar exclusivamente en él para financiarla [**Leslie y Johnson**, 1974].

Por esta razón la educación superior es, en mayor o menor medida, financiada con fondos públicos en todos los países.

La contribución pública al costo de la educación superior descansa sobre argumentos tanto de eficiencia como de equidad.

En términos de eficiencia la educación superior genera beneficios externos no captados en la forma de ganancias superiores o beneficios adicionales no pecuniarios por la persona que se ha graduado de la institución de educación superior.

Entre otros beneficios, uno puede señalar, la capacidad de los individuos con calificaciones de la educación superior, para elevar la productividad de aquellos con quienes trabajan. Esto es, ellos aumentan la productividad de sus compañeros de trabajo, por asistirlos en su adaptación a los cambios tecnológicos y por introducir la innovación.

Cuando la sociedad, como conjunto, recibe beneficios de la educación superior, algunos de los costos deberían ser cubiertos con los fondos públicos.

Por otra parte, la imperfección y la incertidumbre en el mercado de la educación superior, también explica la intervención pública por razones de eficiencia.

La educación superior, es cara. Los beneficios monetarios o las futuras ganancias son inciertas debido a la deserción de los estudiantes o la dificultad que los egresados tengan para encontrar empleo.

Sin el apoyo público, los estudiantes deberían pedir fuertes préstamos para financiar sus estudios y la demanda podría caer debajo del óptimo económico.

En resumen. El financiamiento público de la educación superior es sostenido porque el mercado no puede proveer las cantidades socialmente útiles y la calidad de la educación requerida.

Las razones basadas en la equidad, son derivadas del principio que, la educación superior, deberá estar disponible para personas con capacidad, independiente de sus recursos económicos, a fin de aumentar la equidad en la sociedad.

Pero, podría ser imposible alcanzar este objetivo mediante los mecanismos del mercado. En consecuencia el Estado deberá implementar políticas para factibilizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior.

Existen dos mecanismos básicos para alcanzar este objetivo: disminuir los derechos de matrícula y enseñanza, debajo del costo real de formación, en las instituciones públicas, e instituir programas de subvenciones y/o de préstamos, para ayudar a las personas de modestos recursos socioeconómicos.

La primera política (disminuir los derechos de matrícula), subsidia a todos los que concurren a las instituciones de educación superior, independientemente de su situación económica; el segundo, está más dirigida a personas con necesidades económicas.

PORQUÉ EL FINANCIAMIENTO PRIVADO

La elevada tasa actual de la demanda por educación superior en los países desarrollados, es una consecuencia de diversos factores.

Uno de los más importantes es el alto valor que posee la educación superior en el mercado de trabajo para los individuos.

En los países de la OECD, la tasa de participación en la fuerza de trabajo de los egresados universitarios es de cerca de 15 puntos superior al promedio.

Al mismo tiempo, el desempleo es del 4,7% para los graduados de las universidades, siendo el 8,5% para el promedio. Los salarios son remarcadamente mayores para los graduados universitarios en comparación con aquellas personas que poseen un bajo nivel educativo (OECD, 1996).

Aunque el porcentaje de egresados de las instituciones de educación superior en el mercado de trabajo ha aumentado mucho en las últimas décadas en Europa, la posición de los graduados en el mismo, se observa en razonable buen nivel [**Teichler y Kehm**, 1995].

En España por ejemplo, durante los 80 el número de egresados universitarios en el mercado de trabajo ascendió de 850.000 a 1.500.000.

A pesar de este remarcable aumento, las elevadas ganancias diferenciales de aquellos graduados, relacionadas con los niveles básicos de educación, no cambió [**Villa y Mora**, 1998].

Este resultado ilustra la buena absorción por el mercado de trabajo de los graduados en la educación superior aún cuando existan algunas dificultades en la transición, desde el sistema educativo a dicho mercado.

Los beneficios obtenidos en el mismo, son sólo una parte de los beneficios que los individuos con un título de educación superior, pueden obtener.

Otros beneficios económicos y sociales, son más difíciles de cuantificar, pero existe un acuerdo general, que los egresados, no sólo tienen una mayor empleabilidad y reciben superiores ganancias, sino que también adquieren un status social superior, mayor eficiencia en el consumo, mejor salud, mayor acceso al cambio tecnológico, y un conjunto más amplio de beneficios culturales, así como mejores oportunidades para el tiempo de ocio.

Los beneficios de la educación son también obtenidos por las empresas. La formación general, reduce la necesidad de entrenamiento y reentrenamiento, cuando se incorporan nuevas tecnologías

Los niveles superiores de productividad de las personas bien formadas, especialmente los que poseen las capacidades y habilidades que provee la educación superior, es transmitida a otros trabajadores, teniendo un efecto importante sobre la productividad global de la empresa.

Una parte considerable de las exterioridades que los graduados de la educación superior producen, es captada, no sólo por la sociedad en general [lo cual justifica el financiamiento público de la educación], sino especialmente por las empresas.

Por otra parte, las empresas son las beneficiarias primarias y directas de los avances científicos y técnicos producidos en su mayor parte en las universidades.

Consecuentemente, la participación de las empresas en el financiamiento de las instituciones de educación superior, mediante contratos de investigación, suministro de financiamientos filantrópicos, podría ser considerado como una restitución consistente, por los beneficios que las corporaciones reciben de la educación superior.

Desde el punto de vista económico, es claro que los beneficios privados para los individuos y las empresas son muy altos.

Existe también consenso en relación a que, los beneficios sociales, son sustanciales, aún cuando menos medibles [*Eicher y Chevallier*, 1993].

En consecuencia, el principio de **quien se beneficia debe pagar**, conduce a un sistema mixto de financiamiento público y privado de la educación superior.

Queda un problema por resolver. ¿Cómo debería ser la respectiva participación de los fondos públicos y privados?

Lo económico no proporciona una respuesta exacta a esta pregunta, pero, podría señalarse, que la proporción corriente en la mayoría de los países europeos, es injusta desde el punto de vista de la equidad en las fuentes de financiamiento y, además, genera ineficiencias caras.

LAS DISTRIBUCIONES ACTUALES DEL FINANCIAMIENTO EN LA EDUCACIÓN EUROPEA

En tanto el financiamiento privado en Estados Unidos alcanza al 50% y en Canadá el 35%, la participación de los fondos privados en los ingresos de la educación superior europea, oscila entre el 15 y el 20% en Francia, Alemania, Irlanda, España, Portugal e Italia, y cantidades más pequeñas en otros países [datos de la OECD, 1996]. Por otra parte, la mayoría los sectores de la educación superior, son públicos, o financiados públicamente.

Los países europeos han optado tradicionalmente por un financiamiento bastante generoso de los fondos públicos orientados a la educación superior intentando dar mayor relevancia a las cuestiones de equidad

Aunque la apertura y la accesibilidad a la educación superior han alcanzado un nivel razonable, al menos en la Europa Occidental, es necesario considerar si los objetivos de eficiencia y de equidad han sido logrados en su totalidad.

La solución adoptada para afrontar las restricciones financieras y el creciente acceso a la educación superior durante las últimas décadas, ha sido diferente en los países europeos. [*Barr*, 1993].

En algunos países, como los del Reino Unido, la solución fue limitar el acceso a la educación superior, y la consecuencia, fue un sistema con un buen nivel de calidad, pero, también, uno en el marco del cual, los objetivos relacionados con la equidad, están lejos de ser alcanzados [*Lincoln y Walker*, 1993].

Otros países europeos [Francia, Italia y España, por ejemplo] adoptaron políticas igualitarias de puertas abiertas, pero la calidad ha sido puesta en riesgo, ya que al sistema de educación superior le fueron otorgados recursos insuficientes.

En otros países [Netherlands, Suecia, Noruega], tanto la calidad como la equidad están mejor balanceados, gracias a un alto nivel de inversión en la educación superior.

Por el contrario, los problemas económicos en los países del Este europeo, durante la última década han desacelerado la expansión de la educación superior al menos al mismo paso que en los países del sector occidental.

En conclusión, las restricciones financieras en la educación superior europea, han creado condiciones por las cuales ni la equidad ni la calidad han alcanzado, en algunos países, un nivel adecuado.

El sistema actual de financiamiento de la educación superior en Europa, está presentando deficiencias que tienen importantes implicaciones financieras.

Así por ejemplo, en algunos países en donde no existen derechos de matrícula y enseñanza, o en donde los mismos son muy bajos los estudiantes pueden matricularse y obtener apoyo financiero, sin estar sujetos a un tiempo límite.

Una consecuencia de esta situación, es que los alumnos toman, en promedio, un tiempo extenso en completar sus estudios.

Este problema es serio en algunos países tales como Alemania, Austria, Finlandia y España, en donde se están considerando medidas para reducir la duración de los estudios.

El bajo costo de la educación superior, genera otras ineficiencias, porque las personas tienen una tendencia a no apreciar aquello por lo que no tienen que pagar y consumen los bienes gratis y con altos desperdicios.

Por otra parte, como clientes, son menos demandantes acerca de los productos que reciben.

El generoso nivel de subsidio público a la educación superior, podría también, ser la causa de un exceso de demanda por educación superior, quizás, por encima del óptimo económico.

Por otra parte, los beneficios de este subsidio, conduce a los estudiantes afortunados a matricularse en la educación superior, los cuales en su mayor parte, pertenecen socioeconómicamente a la clase media o superior.

Sin embargo el principal problema en el actual sistema europeo de educación superior recae sobre el lado de la equidad. Desde este punto de vista, la estructura de financiamiento tiene dos déficit básicos.

Por un lado, dicho sistema, no conformó al principio de equidad al considerar las fuentes de financiamiento.

Como se explicó anteriormente, los beneficios privados de la educación superior, tanto para los individuos como para las empresas son muy altos, igual que los beneficios sociales que también son significativos.

Siguiendo el principio de que los servicios deberán ser pagados por quienes reciben los beneficios, las proporciones actuales del financiamiento público y privado son inequitativas.

Segundo, y más importante, los ordenamientos financieros actuales, basados en bajos derechos de matrícula son económicamente regresivos.

Esto es, el actual modelo de subsidio de la educación superior dominante en Europa, transfiere fondos de las clases bajas a las superiores.

En países como España, en donde la participación privada en el financiamiento de las universidades es casi nada (cerca del 16%), un estudio reciente [**Calero**, 1996] demostró que la significativa regresividad del sistema financiero es tal, que las clases medias y superiores, son las principales beneficiarias de los ordenamientos financieros actuales relacionados con la educación superior.

En Francia, se obtuvo un resultado similar [**Millot**, 1982].

Solamente en países en donde la participación financiera privada es significativa y existe un sector importante de educación superior privada, -como en los Estados Unidos o Japón-, los estudios prueban que el sistema de financiamiento para la educación superior es progresivo [**Moore**, 1982, **James y Benjamin**, 1987].

¿QUIÉN LOGRA ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Los datos relacionados con la educación en los países europeos, demuestran un alto nivel de participación [OECD, 1996].

Parece razonable suponer que con este alto nivel de participación, aún cuando ningún criterio de selección haya cambiado y/o ninguna política de acción afirmativa se haya puesto en práctica, las oportunidades de acceso a la educación superior para las personas de muy bajos niveles socioeconómicos habrían sido mejorados.

En España, el autor (**Mora**, 1997), analizó el nivel de participación de los jóvenes adultos en la educación superior, controlando el nivel económico, la educación y ocupación de los padres y otras características ambientales. Descubrió que había mejorado significativamente, el nivel de democratización y de participación en la educación superior de diferentes grupos socioeconómicos.

No obstante, los niños de familias pertenecientes al 30% del sector de ingreso más bajos [ubicados en el fondo de la distribución] estaban sub representados.

Como se sospechaba, las familias de padres con ingresos y niveles educativos más bajos, reducen las oportunidades de sus hijos de ingresar a la educación superior.

Sin embargo, cuando ambos tipos de factores son considerados en un modelo econométrico, se descubre que los niveles educativos son dominantes, en tanto que el nivel de ingreso de la familia, representa un grado menor de influencia en la decisión de ingresar en la educación superior.

Este resultado, subraya la importancia, al menos en sociedades más desarrolladas, de los factores de base que impulsan a los jóvenes a ingresar en la educación superior. Estos resultados revelan que, igualar la probabilidad de acceso a la educación superior de todos los individuos, requiere compensación de toda la familia y de las carencias sociales, entre las cuales, la educación y el ambiente de los padres son los factores de mayor significación.

En los países en donde el Estado de Bienestar ha alcanzado altos niveles de desarrollo, como en los países escandinavos, la condición socioeconómica y cultural de la familia es también el factor determinante, del acceso a la educación superior.

Los datos de Finlandia, por ejemplo muestran que el “background” educativo de los padres, es el mejor predictor de logros educativos de los niños [*Kivinen y Rinne*, 1995].

En Alemania, el 80% de los empleados desean que sus hijos obtengan el certificado más alto cuando concluyan los estudios [*abitur*] que conduce a la universidad, comparado con el 26% de los padres pertenecientes a la clase trabajadora [*Weiss y Steiner*, 1996].

Las relaciones entre el “background” social y la participación en el nivel formal de educación, es aún más fuerte, cuando el nivel educativo de los padres, es utilizado como indicador de status social.

Cuando se compara el más alto nivel educativo alcanzado por los padres de los estudiantes, uno encuentra que el 33% de todos los alumnos en el antiguo LÄNDER, tienen padres con un alto grado de educación [*Schnitzer y otros*, 1996].

El reclutamiento, en relación con los rangos, es aún más diferente en el nuevo LÄNDER, en donde el 52% de los estudiantes, llegan de familias con una educación educativa superior.

Cuando se toma en cuenta el ingreso de los padres, los estudiantes incluidos en la educación superior, procedente de familias del cuartil más alto, representan el 27%, en los antiguos LÄNDER. En los nuevos, llega al 36%.

Los datos muestran un mayor nivel de igualdad en la ex Alemania del Oeste comparada con la de la parte oriental del país.

Este mayor nivel de desigualdad probablemente sea extensible a otros países del este europeo, en donde la educación superior se expandió a mismo ritmo que en el resto de oeste europeo.

Estos resultados de algunos países europeos, confirman el hecho señalado por *Coleman* [1990]: La base para la equidad en la educación superior no está en el ingreso, sino en las condiciones ambientales previas de los estudiantes. Una igualdad completa sólo puede alcanzarse si las influencias exteriores a la escuela se desvanecen.

Aunque este problema no es fácil de resolver parece evidente que el mismo podría ser afrontado en las primeras etapas del proceso educativo. En términos de *Hanse y Stampen* [1989]

Cada vez más, parece que la capacidad académica, tal como se refleja en el desempeño en la escuela secundaria y por los resultados de las pruebas standarizadas, constituye la barrera más importante para lograr el acceso a la educación superior.

Concurrentemente se necesita enfatizar esfuerzos para aumentar el desempeño académico de los estudiantes... en los años anteriores al college.

Como consecuencia, los esfuerzos económicos públicos deberán concentrarse en las escuelas primarias y secundarias a efectos de garantizar la equidad en la educación superior, tal como ha sido expresado por *Blaug* (1970) hace ya algunos años.

HACIA UN MEJOR EQUILIBRIO ENTRE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y EL PRIVADO.

En este momento, si tanto la calidad como la equidad están siendo fortalecidas en los países europeos y el gasto público no puede ser aumentado, sólo un mejor equilibrio entre el financiamiento público y privado puede ser de utilidad.

Este mejor equilibrio deberá ser una consecuencia de:

- ❖ El reconocimiento de que los beneficios de la educación superior acrecientan particularmente a individuos y a sus empleadores.

- ❖ La expectativa de que la competencia por fondos, aumentará la eficiencia y la capacidad de reacción institucional a las necesidades sociales y económicas.

- ❖ Al reconocimiento de que la equidad social mejorará si, al mismo tiempo, se desarrolla un sistema racional de asistencia a los estudiantes [*Taylor*, 1991]

El aumento de la participación privada en el financiamiento de la educación, podría ser puesta en funcionamiento de diversas maneras:

- ❖ Estableciendo derechos básicos de matrícula que representen una proporción substancial de los costo de enseñanza.

- ❖ Requiriendo pagos específicos por servicios especiales.

- ❖ Desarrollando contribuciones negociables para financiar la educación continua y la formación en la práctica.

- ❖ Mediante la posible introducción de impuestos a las corporaciones, destinados a educación [*Eicher y Chevallier*, 1993].

En los Estados Unidos, fueron planteadas propuestas similares hace algunos años [*Carnegie commission for the advancement of teaching: Higher Education: who pays?, who benefits; who should pay?. San Francisco. Mc Graw Hill, 1993*] a los efectos de distribuir más adecuadamente el costo total de la educación superior entre los estudiantes, las familias y las fuentes públicas.

Este aumento en los derechos de la matrícula, conjuntamente con una creciente participación de las corporaciones en el financiamiento de las instituciones de educación superior, ha representado un factor significativo en el desarrollo del sistema de educación superior en los Estados Unidos.

Sin embargo, la tendencia al aumento de los derechos de matrícula y de enseñanza [tuition fees] ya han alcanzado su límite y se prevee que la tendencia es a estabilizarlos.

Analizando los desarrollos recientes en los Estados Unidos, **Hearn** y **Longanecker** [1985, p. 285], expresa lo siguiente:

Los resultados empíricos revisados aquí, apoyan la visión de muchos políticos y econométricos, acerca de que los derechos de matrícula sirven para reforzar, más que para disminuir la equidad, cuando los mismos son compensados por subidas en las ayudas financieras basadas en necesidades. Por lo tanto etiquetamos como mitos, la visión de que, tales alzas, per se, amenazan a la igualdad de oportunidades.

Sobre la base de la investigación existente, se observa una evidencia muy marcada de que un movimiento responsable hacia un subsidio orientado a la educación post-secundaria, no afectaría apreciablemente, a la larga, a las tasas de matrícula [sin embargo, ellos agregan que] la preocupación, es que existen demasiadas incógnitas y que nuestros influyentes supuestos pueden mostrar ser falsos, sugiriendo que los esfuerzos para movilizarse hacia una definida subvención deben ser estrechamente monitoreados.

Por razones de equidad, existe un total acuerdo de que un aumento de la privatización de la educación superior mediante los derechos de matrícula y de enseñanza, debe ser acompañada con un importante programa de asistencia.

Para evitar el riesgo de aplicar una política de aumento de matrícula que no esté ligado a los mecanismos de ayuda a los estudiantes, deberá ser establecido un nexo automático entre ambas políticas.

Los estudios comparados de estas políticas en diferentes estados de USA, demuestra que ciertos problemas de equidad, han surgido cuando las dos políticas no están conectadas [**Griswold** y **Marine**, 1996].

Una tendencia general, es también la disminución de la participación de los padres como contribuyentes al financiamiento de la educación superior y un aumento de la participación de los estudiantes por medio de préstamos que les son otorgados. Los mismos son garantizados por el Estado y deberán incluir un umbral de ingreso a ser logrado, antes de que se proceda a la devolución de lo debido.

Otra alternativa, es efectuar contribuciones monetarias a ser devueltas a largo plazo dependiendo del ingreso que se alcance a ganar [**Woodhall**, 1992] cuando se inserten en la esfera ocupacional.

La introducción de un esquema de préstamos introducirá la corresponsabilidad en la participación del costo y ayudará a mejorar la eficiencia, al menos en países en donde la real duración de los estudios es demasiado larga, debido a que los estudiantes se toman demasiado tiempo en concluir sus estudios.

Algunos países europeos están habitualmente discutiendo los tipos de políticas arriba descritos.

En España el Informe sobre Financiamiento en la Universidad, elaborado por el Consejo de Universidades en 1995, predice una nueva situación financiera hacia el año 2004, de acuerdo con lo cual, han sido diseñados nuevos mecanismos con el fin de estimular la efectividad, la eficiencia y la calidad [**Mora** y **Villarreal**, 1996].

El informe propone un aumento en los ingresos de las universidades de un 53% de la matrícula de los estudiantes y de un 76% de otras fuentes privadas.

Al mismo tiempo también es propuesto un aumento sustancial en los fondos públicos, dedicados a la asistencia de los estudiantes, modificando la proporción del 0,08% del PBI (GDP) al 0,22.

Esta propuesta procura ayuda para desarrollar la equidad del acceso, pero también tiene otros fines tales como, el de aumentar la responsabilidad de los estudiantes:

En este sentido, el programa propone desarrollar un marco general de subvenciones y crear una nueva modalidad de préstamos.

Para concluir: la búsqueda de un mejor equilibrio en el financiamiento público y privado de la educación superior en Europa, implica repensar las relaciones entre la educación superior y el Estado, una progresiva movilización de subsidios, y un aumento sustancial en los derechos de matrícula; el establecimiento de un sistema garantizado de préstamos y el aumento de la participación del mundo de los negocios en el financiamiento de las instituciones de educación superior.

El problema en la aplicación de estas políticas, se plantea en relación con la oposición pública y política a cualquier aumento de las cuotas por la enseñanza [fees].

La discusión actual es, sin embargo, cuáles estudiantes deben pagar, cuándo, cómo y cuánto. [**Williams**, 1996]

REFERENCIAS

.....